

## **NEWSLETTER TI-ESPAÑA**

(Del 10 al 20 de julio de 2018)

- |                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| • <b>TRANSPARENCIA INTERNACIONAL</b> | • <b>TI-ESPAÑA</b>     |
| • <b>CHINA</b>                       | • <b>CORRUPCIÓN</b>    |
| • <b>PERÚ</b>                        | • <b>DENUNCIANTES</b>  |
| • <b>MÉXICO</b>                      | • <b>COMPLIANCE</b>    |
| • <b>ESTADOS UNIDOS</b>              | • <b>INSTITUCIONES</b> |

### **INTERNACIONAL**

#### **TRANSPARENCY INTERNATIONAL**

##### **TI publica un informe con análisis y recomendaciones para mejorar la propuesta de Directiva Europea de protección a los denunciantes**

En abril de este año, la Comisión Europea ha publicado la propuesta de una nueva Directiva para proteger a los denunciantes que informen sobre corrupción, fraude y violaciones de las leyes en los países de la Unión Europea. Como se trata de un asunto fundamental para garantizar la protección de quienes se atreven a denunciar las malas prácticas, Transparencia Internacional ha decidido publicar un informe en el que ofrece análisis y recomendaciones para mejorar la propuesta. El documento destaca algunos elementos positivos: por ejemplo, la Directiva incluye tanto al sector público como al privado; no solo abarca las actividades ilegales, sino también los abusos de la ley; ofrece una amplia protección contra las retaliaciones; y, entre otras cosas, también va dirigida a trabajadores que no se encuentren bajo el esquema tradicional de empleado-empleador, como los consultores, contratistas, voluntarios, etc. En cuanto a las mejoras, TI señala que las razones por las que un denunciante ofrece información deben ser irrelevantes para garantizar la protección; que los empleadores deben tener la posibilidad de reportar directamente a las autoridades competentes; y, entre otras, que la identidad de los denunciantes debe protegerse de manera más efectiva, además de que es indispensable que se aborden también las denuncias anónimas. [Ver más.](#)

#### **CHINA**

##### **Crecen los temores sobre el exceso de poder de la máxima agencia anticorrupción de China**

La Comisión Nacional de Supervisión de China fue creada en marzo, con la finalidad de vigilar a los funcionarios y empleados del Estado —tanto los que pertenecen al Partido Comunista como los que no— para mantener la campaña anticorrupción que ha adelantado el gobierno de Xi Jinping. Varios abogados y especialistas han criticado la existencia de este organismo, que se maneja con unas medidas de detención irregulares: niega a los detenidos el acceso a un abogado. Los críticos señalan que esta entidad no es más que una forma de darle legalidad a la Comisión Central para la Inspección Disciplinaria, que controla a los integrantes del Partido Comunista. Recientemente las alarmas volvieron a encenderse con la

detención de Chen Jieren, que fue periodista y actualmente dirige un blog sobre política, y su familia, por ser sospechosos de incurrir en sobornos. A todos los detenidos les prohibieron la asistencia legal, por órdenes de la Comisión Nacional de Supervisión. Justamente la semana anterior a la detención, Chen publicó dos artículos en los que criticaba a funcionarios del Partido Comunista en la región de Hunan. [Ver más.](#)

## **PERÚ**

### **El Ministro de Justicia de Perú renuncia por sus vínculos con un escándalo de corrupción**

El pasado 13 de julio renunció el ministro de Justicia de Perú, Salvador Heresi, por sus vínculos con un escándalo de corrupción, que ha salpicado al sistema judicial de ese país desde hace varios días. La dimisión ocurrió después de que se difundiera un audio en el que Heresi conversaba con el juez del Supremo César Hinostroza, uno de los principales protagonistas del escándalo. En el diálogo —con frases familiares como “amigo” y “hermano”— el exministro le pedía a Hinostroza su opinión sobre una iniciativa de ley. Los primeros audios, difundidos por IDL-Reporteros, registraban indicios de tráfico de influencias y negociaciones de sentencias, a cambio de beneficios y sobornos. En uno de los más conocidos se escuchaba a Hinostroza mientras negociaba la absolución o la reducción de la pena de un violador de una menor de edad. A raíz de estas publicaciones, se han realizado protestas ciudadanas en varias ciudades del país. [Ver más.](#)

## **MÉXICO**

### **López Obrador anuncia su plan de austeridad contra la corrupción**

Andrés Manuel López Obrador, que asumirá la presidencia de México el 1 de diciembre, ha presentado el 16 de julio un plan de austeridad de 50 puntos para reducir la corrupción en ese país. En primer lugar, López Obrador ha señalado que reducirá su salario a 108.000 pesos o 5.700 dólares mensuales, lo que, según ha dicho, representa 40% de lo que gana el actual mandatario, Enrique Peña Nieto. También se plantea la reforma de la Constitución, para que el presidente en funciones pueda ser juzgado por delitos electorales y corrupción. Se eliminarán los privilegios para los funcionarios públicos, se cancelarán las pensiones a los expresidentes y, entre otras cosas, se harán ajustes salariales a los funcionarios que perciban más de un millón de pesos anuales. Con estas medidas, se pretenden recuperar por lo menos 500.000 millones de pesos -que equivalen a más de 26 millones de dólares-, y se canalizarán los recursos para ejecutar programas sociales. [Ver más.](#)

## **ESTADOS UNIDOS**

### **El expresidente del Senado de Nueva York fue hallado culpable por delitos de corrupción**

Dean Skelos, expresidente del Senado de Nueva York y uno de los hombres más poderosos de ese estado, fue hallado culpable el pasado 17 de julio por soborno, extorsión y conspiración para cometer fraude, junto a su hijo Adam Skelos. Esta es la segunda ocasión en la que el exsenador republicano y su hijo afrontan un juicio por este mismo caso: en diciembre de 2015 también fueron considerados culpables en una corte federal por ocho cargos de corrupción. En esa ocasión, aunque fueron sentenciados a varios años de cárcel, la condena fue revocada. [Ver más.](#)

## ESPAÑA

### TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA

#### TI-España presenta tres informes sobre transparencia y corrupción

Transparencia Internacional España ha presentado recientemente tres informes relacionados con la transparencia y la corrupción en el país. El primero de ellos, con el título *Ley de Transparencia y grandes empresas en España*, evaluó el nivel de conocimiento y cumplimiento de la Ley 19/2013 por parte de 43 empresas cotizadas. Uno de los principales hallazgos es que dos de esas entidades cumplen el instrumento legal de manera significativa, pero aún persisten grandes retos en esta materia.

También fue presentado el primer Índice de Transparencia de las Empresas Públicas, que ha medido el nivel de transparencia de 45 empresas públicas en relación con 60 indicadores. Del total de entidades estudiadas, solo 19 superan los 50 puntos sobre 100, y la puntuación media es de 45,3 puntos.

En cuanto al tercer documento, se trata de un informe sobre el cumplimiento del gobierno español de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la lucha anticorrupción. El texto recoge un diagnóstico general y 30 recomendaciones para mejorar la situación de España en este ámbito. [Ver más.](#)

### CORRUPCIÓN

#### Detienen a un exalcalde de Puertollano por su presunta vinculación con un caso de corrupción

Joaquín Hermoso, exalcalde de Puerto Llano, fue detenido el 11 de julio por su presunta vinculación con un caso de corrupción. Hermoso quedó en libertad ese mismo día, pero declarará el 31 de julio en calidad de investigado. Después el juez decidirá si se le imputan los delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias, cohecho, fraude, malversación de caudales públicos, falsedad procedimental y blanqueo de capitales, por supuesta especulación inmobiliaria. En la Operación Cerrú fueron detenidas 9 personas y otras 17 serán investigadas; además, se hicieron 9 registros en Ciudad Real, Madrid y Almuñécar. [Ver más.](#)

### DENUNCIANTES

#### Madrid contará con un buzón anónimo para hacer denuncias

Como parte de las actividades de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en Madrid, se creará un buzón anónimo de denuncias. Pablo Soto, delegado de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, explicó que este buzón asegurará completamente el anonimato de los informantes, gracias a la tecnología desarrollada por GlobalLeaks, que permite enviar y recibir ficheros de forma segura por Internet. La iniciativa conforma uno de los cinco compromisos del segundo plan de Gobierno Abierto de Madrid, entre los que se incluyen también la reconversión del Observatorio de la Ciudad, la elaboración de una plataforma de información de residuos, y la puesta en marcha de Madrid en Datos, un mapa que mostrará elementos de la ciudad, como infraestructuras, transportes

y servicios, para así identificar mejoras o necesidades. La promesa es que estos compromisos se cumplan antes del 31 de agosto de 2020. [Ver más.](#)

## COMPLIANCE

### **“Es necesario definir un estatuto jurídico para la figura del compliance officer”**

En una entrevista con Cinco Días, Juan Ignacio Canosa, compliance officer de AstraZeneca España, explica la naturaleza de sus funciones y los retos que debe afrontar en su labor diaria. Señala, entre otras cosas, que es preferible que las grandes compañías cuenten con una oficina interna de compliance, que debe estar separada del área legal. Eso no ocurre con el ámbito de la protección de datos, que asegura que puede incluirse entre las labores del compliance officer. También destaca la importancia de que la actividad de compliance cuente con la suficiente autonomía: “Por tanto, veo la necesidad urgente de definir un estatuto jurídico para la figura del compliance officer, que garantice su independencia”. [Ver más.](#)

## GOBIERNO ABIERTO

### **España presenta su proyecto de educación en gobierno abierto en la Cumbre Mundial de Georgia**

Una delegación española ha presentado los avances del proyecto de Educación para el Gobierno Abierto en la Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto, que se realizó entre el 17 y el 20 de julio en Georgia. El programa que ha presentado España, liderado por la Administración General del Estado, pretende enseñar a los jóvenes el valor de lo público y la importancia de que las instituciones sean transparentes, participativas y comprometidas con la rendición de cuentas. Hasta el momento, ya se ha aplicado en 20 centros de educación secundaria, con la participación de más de 800 alumnos. A partir del próximo curso, se extenderá la experiencia a estudiantes de educación primaria y bachillerato. [Ver más.](#)